

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-281118

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 470

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””470) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Enriqueta Ramos Meyers, Gerente de Cooperación e Inversión de Santa Tecla, somete a consideración presentación de informe de donaciones.
- II- Que en cumplimiento de los Pilares Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, donde se establecen los compromisos del Señor Alcalde y su Concejo Municipal con el Desarrollo Territorial, realizando acciones que permitan cumplir con la Misión Institucional.
- III- Que durante el segundo semestre del presente año, se han recibido por parte del Patronato Progresando en Familia un total de US\$88,214.48, en diferentes donaciones como son construcción de proyectos y compra de materiales para mantenimiento en Mercados Central y Dueñas. Los proyectos financiados son los siguientes: a) Construcción de Mercado Nocturno; b) Mejoras en Centro Integral de Niñez y Adolescencia, Cafetalón; c) Construcción de II etapa del Centro Integral en Comunidad El Progreso; d) Instalación de Sistema de Agua Potable y Construcción de Muro Prefabricado Perimetral en CAMST – Cafetalón; y e) Mejora de la Casa Comunal Las Granadillas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Dar por aceptado el informe de las donaciones recibidas durante el segundo semestre del presente año, las cuales han contribuido a alcanzar los logros de la Municipalidad, en beneficio de la comunidad tecleña.**
- 2. Autorizar a las diferentes Unidades de la Municipalidad, la administración y buen uso de las donaciones según corresponda.**
- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias en las diferentes fuentes de financiamiento y publicar en un periódico de mayor circulación.**

4. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice cualquier erogación que se necesite.**
5. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que emita recibos de donación al Patronato Progresando en Familia por lo donado.-**
Comuníquese''''''

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**